



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1147

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 NOV. 2021

VISTO:

El expediente N° 01907-0007165-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con y Sin Consulta N° 1, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**OBRAS HÍDRICAS PARA MITIGAR ANEGAMIENTOS EN CASCO URBANO DE CHABÁS – READECUACIÓN CANAL GARELLO - EJECUCIÓN CRUCES RN N° 33 Y FERROCARRIL NUEVO CENTRAL ARGENTINO – LOCALIDAD DE CHABÁS – DEPARTAMENTO CASEROS - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1092 de fecha 02 de Noviembre de 2021 del M.I.S.P.yH. se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con y Sin Consulta N° 1, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la Circular Aclaratoria Con y Sin Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**OBRAS HÍDRICAS PARA MITIGAR ANEGAMIENTOS EN CASCO URBANO DE CHABÁS – READECUACIÓN CANAL GARELLO - EJECUCIÓN CRUCES RN N° 33 Y FERROCARRIL NUEVO CENTRAL ARGENTINO – LOCALIDAD DE CHABÁS – DEPARTAMENTO CASEROS - PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

**ARTÍCULO 2º:** Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA  
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios  
Públicos y Hábitat

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y GESTION



Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

SANTA FE, 18 de Noviembre de 2021

## **CIRCULAR ACLARATORIA CON Y SIN CONSULTA N° 1**

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la Obra:  
**"OBRAS HÍDRICAS PARA MITIGAR  
ANEGRAMIENTOS EN CASCO URBANO DE CHABÁS - READECUACIÓN CANAL  
GARELLO - EJECUCIÓN CRUCES RN N° 33 Y FERROCARRIL NUEVO  
CENTRAL ARGENTINO - LOCALIDAD DE CHABÁS - DEPARTAMENTO  
CASEROS - PROVINCIA DE SANTA FE", (Expte. N° 01907-0005176-6)**

Por la presente Circular se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a los Pliegos Licitatorios de la Obra: **"OBRAS HÍDRICAS PARA MITIGAR ANEGAMIENTOS EN CASCO URBANO DE CHABÁS - READECUACIÓN CANAL GARELLO - EJECUCIÓN CRUCES RN N° 33 Y FERROCARRIL NUEVO CENTRAL ARGENTINO - LOCALIDAD DE CHABÁS - DEPARTAMENTO CASEROS - PROVINCIA DE SANTA FE"**, (Expte. N° 01907-0005176-6); aprobados por Resolución Ministerial N° 1092 del 2/11/2021.

### **ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA**

Por la presente Circular aclaratoria se incorpora al legajo licitatorio documentación técnica y requisitos relacionados a la alcantarilla N° 21, Progresiva 7745.00, alcantarilla bajo la Ruta Nacional N° 33. De acuerdo a ello se reemplazan los planos 03 y 10 por los adjuntos a esta circular (03 y 03-R2 respectivamente). La documentación, junto con los planos mencionados deberá ser tenida en cuenta como parte integrante de la documentación licitatoria

### **ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA**

#### **Consulta N° 1**

En la alcantarilla tipo DPV bajo Ruta Nacional 33, plano 9, daría a entender que sobre la losa de la alcantarilla se coloca 5 cms de carpeta asfáltica. ¿Es así?, ¿en qué ítem va?

#### **Respuesta N° 1**

La alcantarilla bajo la Ruta Nacional N° 33, la cual es un diseño tipo de la DNV, O41211, lleva carpeta de rodamiento asfáltica de 5 centímetros y la totalidad de esta carpeta que sea necesaria para la restitución completa de la calzada de la ruta nacional está incluida en el precio del ítem Elaboración y Colocación de Hormigón H25, Item 1.

#### **Consulta N° 2**

Para la ejecución de la misma, y por la ubicación sobre la traza, vemos muy complicado desvíos alternativos, con lo cual sería mejor trabajar media calzada. De esta manera, vemos que por ejemplo al norte de la ruta el flex beam habría que correrlo un poco provisoriamente, pero a la vez, parecería que una columna de alumbrado quedaría a la entrada de la alcantarilla.



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios  
Públicos y Hábitat

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION



Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

**Respuesta N° 2**

La DNV no indicó la necesidad de realizar un desvío alternativo ya que se cuenta con el Desvío Aceitera realizado por dicha repartición antes de 2011

**Consulta N° 3**

¿Está previsto el corrimiento del alumbrado?, ¿no habría ítem?, ¿o son trabajos que se ejecutan o fueron ejecutados por otro lado?

**Respuesta N° 3**

El corrimiento de la columna de alumbrado y del flex beam está incluido en los gastos generales.

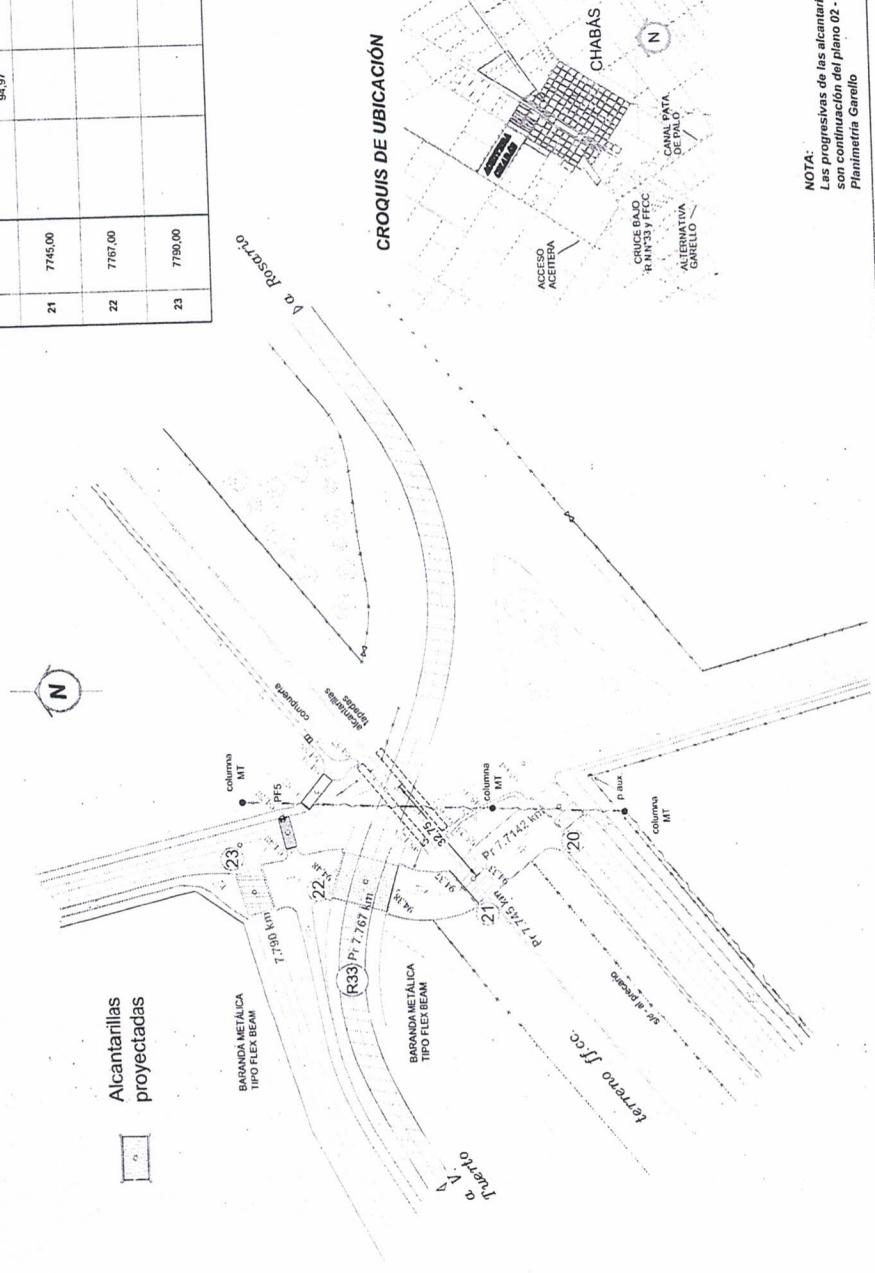
**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION  
SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT**

Arq. RODRIGO E. Ignacio  
JEFE AREA PLIEGOS Y  
PRESUPUESTOS DE OBRAS  
D.G.S.T.F - M.I.S.P.yH

DR. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

**PLANIMETRÍA  
DETALLE CRUCE FFCC Y RUTA 33**

ESCAI A 1:1000



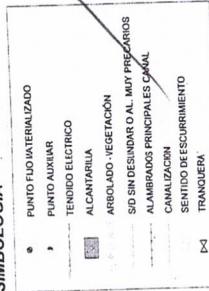
ALCANTARILLAS DE PROYECTO

ALCANTARILLAS EXISTENTES						
Nº	PROG. (N)	COTAS (M)	CARACTERISTICAS	ESTADO	COTAS (M)	COTAS (M)
20	7714-20.	96.87	Añ. 1 tubo d=0.60m con cabezal sur y diámetro Ø 45° ac=10.20m ferronari	bueno	95.67	fondo 94.28
21	7745.00	94.92			95.87	fondo norte fondo sur 94.37 94.33
22	7767.00	94.97			96.14	fondo norte fondo sur 94.46 94.38
23	7780.00				95.76	fondo 94.50

## INVENTARIAS EXISTENTES

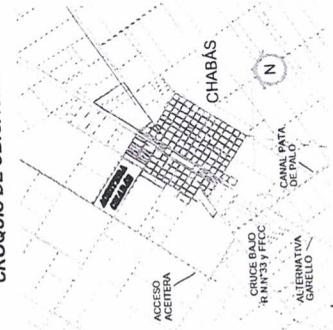
ALCANTARILLAS EXISTENTES								
Nº	PROG. (N)	COTAS CALZADA, TAPÓN FONDO (M)	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES	ESTADO	COTAS CALZADA/TAPA FONDO (M)	COTAS FONDO (M)	CARACTERISTICAS
20	7714-20.	96.87	Al. 1 tubo d=0.60m con cabezal sur y alas N° 45° ac=10.20m 94.92 94.97	trasvase canallino // al ferrocarril	bueno	95.87	fondo 94.28	2 x (2.00m x 1.00m) J=12.00m
21	7745.00					95.87	fondo norte fondo sur 94.37 94.33	5 módulos de Hormigón Prefabricado tipo DELCRE, con alas a 45° L = 2.50 m; H = 0.80 m
22	7767.00					96.14	fondo norte fondo sur 94.46 94.38	alcantana rectangular de 3 luces tipo DNV-O-41211 con alas L = 4.00 m; H = 1.25 m; y = 0.65 m J = 14.80 m; con platas
23	7780.00					95.76	fondo 94.50	Alcantana rectangular de módulos prefabricados 2 x (2.00m x 1.50m) J=20.00m

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



51

ANÁLISIS DE LIBERACIÓN



MEMORANDUM

MEDIDAS EN MÉTRICAS							
<p align="center"><b>PROVINCIA DE SANTA FE</b></p> <p align="center"><b>MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</b></p> <p align="center"><b>SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS</b></p> <p align="center"><b>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b></p> <p align="center"><b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</b></p>							
<p><b>SANTA FE</b></p> <p>OPERADOR TÉCNICO: Ag. Jorge BLÜMBERG</p> <p>PROYECTISTA: Ing. Gabriel POLICARDO</p> <p>DIRECCIÓN: Ing. Raúl NAVARRO</p> <p>J. ECUENEBERG</p> <p>DIRECTOR PROVINCIAL DE EST. Y PROYECTOS: Ing. Pablo BELLIUTIERI</p> <p>SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN: Ing. Ricardo RUIZ</p>	<p><b>OBRA:</b> PROYECTOS HÍDRICOS PARA MITIGAR ANEGAMIENTOS EN CASCO URBANO CHABÁS.</p> <p><b>DEPARTAMENTO CASEROS.</b></p> <p><b>PLANO:</b> PLANIMETRIA DETALLE INTERSECCIÓN VÍAS IFCC Y VÍA NACIONAL N° 33</p> <p><b>ESCALAS:</b></p> <p><b>FECHA:</b> AGOSTO 2017</p> <p><b>EXP. N°:</b></p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADAS</th> <th>FECHA:</th> <th>EXP. N°:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		INDICADAS	FECHA:	EXP. N°:			
INDICADAS	FECHA:	EXP. N°:					
<p align="center"><b>03</b></p>							

**NOTA:**  
*Las progresivas de las alcantarillas  
son continuación del plano 02 -  
Planimetría Garelio*



